

ANEXO I

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los alumnos y alumnas que se integran en este tipo de programas participan de las características comunes pertenecientes al resto del alumnado de la etapa. En concreto, son adolescentes que muestran una cierta diversidad de intereses y motivaciones, se enfrentan a la situación educativa de una manera propia en virtud de su edad y su desarrollo evolutivo y comienzan a involucrarse en procesos de inserción en la vida adulta. Por esta razón, y al igual que al resto de sus compañeros y compañeras, debemos ofrecerles una intervención similar a cualquier otra acción tutorial en el grupo al que pertenecen.

Por otra parte, poseen, no obstante, características diferenciales frente al resto del alumnado del centro y que han aconsejado su inclusión en el programa. En particular podemos destacar que manifiestan dificultades más o menos generalizadas de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos de la etapa. Pese a la diversidad que incluso en este aspecto muestran los alumnos de este tipo de programas, suelen presentar a su vez bajos niveles de autoestima, peculiares patrones de atribución de los éxitos y fracasos, problemas de inhibición y déficits de habilidades sociales, motivación de carácter extrínseco, deficiente uso de técnicas de trabajo intelectual, problemas personales, etc... De este modo, se aconseja complementar la acción tutorial que reciben en su grupo natural, con otra acción específica dirigida a promover aspectos peculiares propios.

Este tipo de alumnado tiene por lo tanto dos clases de tutoría, una compartida con su grupo de iguales en el curso y grupo en el que están integrados e impartida por el profesor o la profesora que ejerce la tutoría del grupo y una no compartida con el grupo-clase impartida por el orientador.

1. OBJETIVOS

En virtud de lo expuesto anteriormente se establecen los siguientes objetivos específicos para la acción tutorial de estos alumnos:

- a) Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del centro, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás y el entorno del mismo.
- b) Realizar un intenso seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas, potenciando de esta forma el trabajo de las áreas curriculares.
- c) Analizar la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Buscar líneas de actuación coordinadas en el desarrollo de las programaciones de los docentes del grupo, arbitrando medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas, especialmente las correspondientes a los que imparten los ámbitos específicos del programa.
- e) Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar el crecimiento y autorrealización personal así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.
- f) Estimular y ayudar en los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- g) Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias, especialmente necesarios en función de las características del alumnado.

2. CONTENIDOS

Estos objetivos se desarrollarán mediante la puesta en marcha de distintos programas de intervención que se articularán básicamente a través de los siguientes:

- *Programa de integración en el grupo y en el centro*: funcionamiento interno del grupo, conocimiento mutuo, conocimiento del tutor, participación en el centro, etc...
- *Programa de desarrollo y crecimiento personal*: identidad, autoestima personal y académica, asertividad, habilidades sociales, superación de inhibiciones y miedos, etc...
- *Programa de orientación académica y profesional*: autoconocimiento, información de las posibilidades que se le ofrecen y facilitación de la toma de decisiones personal y la construcción de un proyecto de vida.
- *Programa de mejora de los procesos de aprendizaje personal*: actitud general ante el estudio, mejora de la motivación intrínseca, enseñanza de estrategias y técnicas de trabajo personal, autoevaluación del aprendizaje, mejora del rendimiento académico, etc...

Este conjunto de programas se desarrollarán simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias y profesorado, especialmente los tutores de los grupos naturales en los que se incluyen estos alumnos/as, y los profesores que imparten los ámbitos específicos.

3. PLANIFICACIÓN ANUAL DE SESIONES PREVISTAS.

	TEMAS	Ss
I	<p>Análisis del funcionamiento del grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Situación del proceso de enseñanza-aprendizaje ▣ Actitudes y motivación del alumnado. ▣ Análisis del rendimiento académico. ▣ Problemas de comportamiento. ▣ Actitudes con el profesorado y familias. ▣ Cooperación e integración social. ▣ Aceptación de capacidades y limitaciones. ▣ Preparación, evaluación y análisis de resultados. 	9
II	<p>Habilidades sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Superación de inhibiciones sociales. ▣ Desarrollo de la seguridad en las relaciones personales. ▣ Capacidad de afrontar problemas en las relaciones sociales. ▣ Juegos de dinámica de grupo. ▣ Capacidad de debate y diálogo en grupo. ▣ Procedimientos para la resolución de conflictos. 	6
III	<p>Autoconocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Capacidades personales y académicas. ▣ Limitaciones. ▣ Expectativas. ▣ Actitudes. ▣ Análisis del entorno escolar. ▣ Análisis del entorno familiar. ▣ Reconocimiento y expresión de los propios sentimientos. 	3
IV	<p>Itinerario educativo-profesional personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Conocimiento del sistema educativo. ▣ Conocimiento del entorno laboral. ▣ Facilitación de la toma de decisiones. ▣ Expectativas e intereses académicos y profesionales. ▣ Consejo Orientador al finalizar el programa. ▣ Planificación de un proyecto personal de vida. 	6

V	<p>Autorrealización:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Trabajo, Diversión ▣ Amistad y amor. ▣ Solidaridad y preocupaciones sociales. ▣ Evasión de la realidad. ▣ Autocontrol. ▣ Satisfacción de necesidades personales. 	3
VI	<p>Análisis del propio comportamiento y de la motivación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Actitudes personales ante el éxito y el fracaso. ▣ Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y estrés. ▣ Atribución y locus de control. 	3
VII	<p>Desarrollo de estrategias de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▣ Hábitos de estudio y trabajo. ▣ Planificación y organización del tiempo de estudio. ▣ Estrategias y técnicas concretas: mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, etc... ▣ Lectura comprensiva. ▣ Estrategias de memorización comprensiva. 	4
	Salidas y excursiones: (Con el grupo ordinario)	
	TOTAL SESIONES:	34

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La intervención educativa en esta hora tutorial estará guiada siempre por una metodología muy activa que procure la participación de todos; además buscará la actividad divergente y creativa y en cierto modo lúdica de cuantos temas se trabajen en la misma, presentándose de la forma más atractiva e interesante posible para los alumnos/as.

En cuanto a las dimensiones más organizativas se seguirán los siguientes criterios específicos:

- a) **Tiempo:** tal y como está establecido, la duración y periodicidad de esta tutoría lectiva será de una hora semanal con los alumnos. También se dispondrá de una hora semanal para la atención a familias, y la posibilidad de atender individualmente a los alumnos a lo largo de la jornada escolar, preferentemente en los recreos y en las horas de tutoría compartida con el resto de compañeros.
- b) **Agrupamientos:** se utilizarán agrupamientos flexibles, trabajando tanto en gran grupo, como en pequeño grupo e incluso individualmente. La heterogeneidad de los alumnos en cuanto a capacidades, intereses y necesidades personales es tan elevada que exigirá trabajar individualmente. Por otro lado, la necesidad de trabajar aspectos como el desarrollo de habilidades sociales, estrategias de trabajo en grupo, etc., requerirán agrupamientos de grupos pequeños y de gran grupo. En todo momento se entenderá pues que la flexibilidad de agrupamientos de estos alumnos durante la hora de tutoría no compartida será un criterio organizativo preferente.

5. EVALUACIÓN

La evaluación de esta acción tutorial no se apartará de los criterios generales explicitados en el propio programa base y en el POAT general aplicado al conjunto de la acción tutorial desarrollada en el centro. En este sentido será una evaluación compartida, democrática, procesual y orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos/as. No obstante, la acción tutorial de estos alumnos se propondrá, a la hora de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos los siguientes aspectos a evaluar:

- a) La integración de los alumnos de los programas en la dinámica del centro y de sus aulas respectivas.
- b) La coordinación del equipo de profesores de los programas, especialmente de los tutores y de los profesores que imparten los ámbitos específicos.
- c) La coordinación de la acción tutorial compartida y no compartida con estos alumnos/as.
- d) La pertinencia de la organización y metodología adoptadas.
- e) El progreso experimentado por cada uno de los alumnos en aspectos tales como: desarrollo y crecimiento personal, rendimiento académico, elaboración de un proyecto personal de vida, grado de satisfacción personal, social y familiar, etc...
- f) El nivel de relación y colaboración de las familias en la dinámica del centro y en los procesos de aprendizaje de sus hijos.
- g) La pertinencia de los programas de intervención aplicados en la acción tutorial no compartida.
- h) El grado de permanencia en las opciones elegidas con posterioridad a la salida del programa.

Para realizar esta evaluación se utilizarán tanto instrumentos de carácter cuantitativo como, sobre todo, cualitativos: observación, debates, entrevistas, asambleas de clase, cuestionarios, análisis de documentación, registro de calificaciones, etc... Por otra parte, deberá ser una evaluación que respete la intimidad de los alumnos y de sus familias evitando aquellos aspectos que dificulten los procesos de desarrollo, relación y crecimiento de los mismos. En ella participarán tanto el propio alumnado, como el profesorado, y el orientador del centro. Finalmente se expondrán las valoraciones y resultados que se obtengan de dicho proceso evaluador con objeto de mejorar la acción tutorial futura con este tipo de alumnado.